



COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

Instrucciones para solicitud de descarga institucional por investigación, trabajo creativo y proyectos innovadores en educación

Primer Semestre del año académico 2024-2025

Introducción

El Colegio de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez promueve la investigación, trabajo creativo y proyectos innovadores en educación por medio de descargas institucionales. Este mecanismo le otorga a la facultad el tiempo necesario para realizar dichas tareas dentro de su carga académica regular. Para el **primer** semestre académico 2024-2025 estaremos otorgando descarga para proyectos que **no tienen fondos externos**. En las siguientes secciones se describen los requisitos, documentos que se deben someter, y los criterios de evaluación. Aquellas propuestas que no cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria **no serán evaluadas**.

**La fecha límite para solicitar esta descarga es el
lunes, 1 de abril de 2024, sin excepciones.**

Descripción y requisitos

1. Esta solicitud de descarga institucional es para claustrales con permanencia y que no tienen, al presente, descarga asociada con proyectos subvencionados por fondos externos o tienen una subvención que terminará antes o durante el próximo semestre. **Tendrán prioridad aquellos nuevos investigadores que no han tenido descargas en el pasado.** **Profesores con nombramiento probatorio (de nueva contratación) no cualifican para solicitar esta descarga académica debido a que ya cuentan con un acuerdo previo como parte de su contratación.*
2. La descarga institucional se otorgará **por el período del primer semestre SOLAMENTE**. Aquellos/as profesores/as que tengan una descarga concedida por el Decanato para el semestre en curso deben someter una solicitud nueva para el próximo semestre y el Informe de Descarga Académica para Investigación y Labor Creativa del proyecto en curso este semestre antes de la fecha límite. No se otorgarán descargas a profesores/as que no hayan sometido el informe de logros de descargas previas.
3. La descarga académica solicitada no debe exceder los tres créditos de tarea regular y cada profesor/a solo puede someter una propuesta por semestre.
4. La descarga de tres créditos podría contemplar los siguientes beneficios:
 - a. No más de dos preparaciones de cursos por ese semestre
 - b. Ajuste de 2.5 horas para labores relacionadas con la docencia (Por ejemplo: participación en comités departamentales e institucionales)
 - c. Arreglo de horario favorable de cursos para facilitar la planificación de periodos de tiempo ininterrumpido para dedicarse a la investigaciónUna vez otorgada la descarga, se consultará con el Director de departamento para auscultar la posibilidad de incluir uno o varios de estos beneficios dependiendo de su Programa Docente y las necesidades del Departamento.
5. La descarga y sus beneficios tienen unas implicaciones significativas para los departamentos, específicamente para su capacidad de programar y ofrecer los cursos y laboratorios necesarios al igual que

para el funcionamiento óptimo de sus comités. Por tal razón, las propuestas requieren el endoso del Director o Directora del Departamento del proponente. Este endoso certifica que el Departamento se compromete a cumplir con todos los requisitos y beneficios que acompañan la descarga. Propuestas que no tengan el endoso del Director o Directora de Departamento no serán consideradas.

6. La solicitud de descarga debe incluir un **Plan de desarrollo investigativo y labor creativa**. Este plan define cómo el trabajo logrado durante la descarga se transformará en una agenda investigativa o de labor creativa futura (Por ejemplo: solicitar fondos externos, presentación en conferencias o publicación de ensayo o libros). Se adjunta a esta convocatoria el documento a completar para el plan.
7. Se requerirá depositar su presentación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (<https://scholar.uprm.edu/home>). Debe evidenciar este trámite e incluir como parte de su Informe de Descarga Académica.
8. Los claustrales que reciban descargas académicas para estos propósitos no podrán tener una tarea superior a los 12 créditos-hora durante el semestre en cuestión. Esto significa que no pueden tener compensaciones adicionales de manera que tengan el tiempo para las tareas propuestas, excepto en aquellos casos en que sea por exceso de estudiantes.

Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un comité de pares nombrado por el Decano Asociado de Investigación. Cada proyecto debe estar relacionado con las tareas del claustral en el Recinto y ser cónsono con la misión de la institución, el Colegio de Artes y Ciencias, y del departamento al que pertenece. Entre los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación de las propuestas están el mérito de los proyectos así como la etapa en la carrera e historial de investigación o trabajo creativo de los proponentes y su productividad reciente. La guía que será provista a los evaluadores de las propuestas se aneja a estas instrucciones. La rúbrica para evaluar los méritos de las solicitudes de descargas también se adjunta.

El Decano Asociado de Investigación recibirá el insumo de los evaluadores y hará las recomendaciones pertinentes al Decano de Artes y Ciencias para aprobar o denegar las solicitudes de descarga. Los solicitantes y sus Directores o Directoras de Departamento serán notificados de las decisiones finales para que lo tengan en cuenta en la programación del próximo semestre.

Instrucciones para la propuesta

Use papel tipo carta con letra "Times New Roman" y tamaño 12. Asigne una pulgada a todos los márgenes. El total de páginas no debe pasar de cinco (5) a espacio sencillo, sin contar la hoja de trámite, el curriculum vitae, el Plan de desarrollo investigativo y labor creativa ni las figuras o anejos. La hoja de trámite escaneada con todas las firmas y la propuesta con los apéndices deberán ser sometidas por correo electrónico a research.arci@uprm.edu. No será necesario someter los documentos al Decanato en papel, pero cada Departamento es responsable de mantener los documentos originales en sus archivos. Evite mencionar su nombre o el de su departamento en el cuerpo principal de la propuesta para facilitar la revisión anónima. La solicitud debe incluir lo siguiente:

- **Hoja de Trámite (1 página):** En el formulario de *Hoja de Trámite* provisto, complete la información requerida. Tiene que incluir un resumen de la propuesta en 250 palabras o menos. Esta hoja se debe imprimir para obtener las firmas originales y luego escanearse para ser incluida con la versión electrónica de la propuesta.

Propuesta (5 páginas)

- **Título**

Provea el título del proyecto.

- **Resumen del proyecto**

Presente el proyecto en 250 palabras o menos. La solicitud debe incluir dos resúmenes: uno en la Hoja de Trámite y otro en la página de título. Evite usar jerga técnica en el resumen, ya que este debe ser comprensible para lectores que no sean expertos en la materia.

- **Descripción y Justificación**

Describa la investigación, trabajo creativo o proyecto de educación a realizar durante el semestre. Defina el tema, enfoque y los problemas, preguntas o asuntos que se propone atender. Explique las razones para hacer el trabajo propuesto. Comente ejemplos de trabajos similares, si los hay, y diga cómo su trabajo resultaría valioso o novedoso. Si lo propuesto es continuación de un trabajo anterior explique la conexión con este y por qué debe ser continuado. Recuerde evitar mencionar su nombre o el de su departamento para facilitar la revisión anónima.

- **Objetivos**

Expresé los objetivos específicos que perseguirá en el trabajo propuesto durante el período de la descarga solicitada. Los objetivos deben prefigurar las actividades y tareas que se estarán realizando durante el semestre. Los mismos deben ser constatables al finalizar el mismo.

- **Metodología**

Describa los métodos que utilizará y explique por qué son adecuados para lograr los objetivos. Explique brevemente cómo su experiencia y formación profesional lo califican para llevar a cabo el proyecto exitosamente (sin mencionar su nombre). Si necesitará equipo, materiales u otros recursos especiales diga si los tiene disponibles o cómo los accederá (sin mencionar el departamento).

- **Plan de trabajo y divulgación**

Incluya el plan de trabajo, con un itinerario realista para el período. El itinerario deberá justificar el tiempo de descarga académica solicitada. Explique qué productos espera obtener de su trabajo y cómo divulgará sus resultados.

Anejos

- **Plan de desarrollo investigativo y labor creativa (2 páginas máximo)**

Proyecte su agenda investigativa o de labor creativa futura a partir de los logros alcanzados durante la descarga. Indique si el trabajo:

- Servirá de base para fases futuras de investigación o labor creativa
- Servirá de base para una propuesta subsiguiente a agencias o entidades externas y mencione en ese caso a cuál o cuáles planifica solicitar.
- Se someterá para presentaciones en conferencias locales, nacionales e internacionales. Mencione a cuáles planifica solicitar.
- Se someterá para publicación. Mencione a cuál o cuáles medios de divulgación planifica someter su trabajo. Si el trabajo pudiese eventualmente resultar en un libro o monografía y ya tiene una expresión de interés de alguna casa editora, incluya copia de la comunicación al respecto en un anejo a la propuesta.
- Servirá para capacitar a estudiantes graduados o sub-graduados en investigación o trabajo creativo.

- **Referencias:**

Incluya solamente referencias citadas en la propuesta, si las hay. Incluya los títulos completos de cualquier artículo citado.

- **Curriculum vitae**

Incluya una copia de su *curriculum vitae* (dos páginas máximo) que enfatice sus contribuciones profesionales, particularmente las publicaciones en revistas arbitradas, durante los últimos tres años y las que sean más relevantes al trabajo propuesto.

Los títulos de las propuestas aprobadas serán anunciados a la comunidad universitaria y los resúmenes serán publicados en la página de internet de la Facultad.

Fechas límites

1. La fecha límite para solicitar la descarga es el **lunes, 1 de abril de 2024.**
2. La fecha límite para someter el **Informe de Descarga Académica para Investigación y Labor Creativa** es el último día de entrega de notas del semestre. Es requisito someter este informe para poder recibir futuras descargas. Además, si ya tiene una descarga de investigación en este semestre deberá someter su informe a tiempo para que la nueva propuesta pueda ser aprobada si es evaluada satisfactoriamente.

Compromisos al finalizar la Descarga Académica

- **Informe de Descarga Académica para Investigación y Labor Creativa**

Si el/la solicitante tuvo descargas académicas o estuvo en licencia sabática durante los últimos tres años se considerarán también los Informes de Logros correspondientes sometidos. Los solicitantes no deben entregar estos informes con la propuesta, sino que se usarán los informes archivados.

- Se requerirá depositar su presentación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (<https://scholar.uprm.edu/home>). Debe evidenciar este trámite e incluir como parte de su Informe de Descarga Académica.

EVALUACIÓN

Solicitudes de descarga académica para investigación y trabajo creativo

Criterios a Evaluar	Escala	Puntuación
1. Hoja de Trámite	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda la información solicitada (3 pts.) 2. Parcialmente completa (2 pts.) 3. Incompleta (0 pts.) 	
2. Estructura de la propuesta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción, Objetivos, Justificación, Itinerario de trabajo, Bibliografía (3 pts.) 2. Algún componente ausente (2 pts.) 3. Mas de 2 componentes ausentes (1 pts.) 	
3. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos claros y bien delineados (3 pts.) 2. Objetivos no están bien establecidos (2 pts.) 3. Objetivos ausentes (0 pts.) 	
4. Producto de la investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producto innovador, factible, realista (3 pts.) 2. Producto no cumple con estos criterios (2 pts.) 3. Producto no está contemplado (0 pts.) 	
5. Propuesta alineada con la misión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta esta alineada con el plan estratégico de ARCI y RUM (3 pts.) 2. Propuesta está alineada solo con uno (2 pts.) 3. Propuesta no está alineada (0 pts.) 	
6. Actividad a Realizar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redacción de libro para publicación en editorial con proceso de revisión de pares (4 pts.) 2. Redacción de artículo en revista arbitrada (3 pts.) 3. Redacción de presentación para conferencia académica/profesional (2 pts.) 4. Organizar conferencia, coordinar algún evento (1 pts.) 	
7. Experiencia Previa con el Tema	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación o labor creativa y publicación/presentación(es) previas (3 pts.) 2. Investigación o labor creativa previa sin publicación (2 pts.) 3. Proyecto nuevo, sin investigación, labor creativa o publicación previa (1 pts.) 	
8. Divulgación de los Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo previo con editorial/revista para publicar o museo para exhibiciones (5 pts.) 2. Conferencia (aceptada previo a recibir la descarga) (4 pts.) 3. Publicación arbitrada (someter) (3 pts.) 4. Conferencia profesionales/asociaciones académicas (someter) (2 pts.) 5. Conferencias por invitación (1 pts.) 	
9. Inclusión de Estudiantes Subgraduados o Graduados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiantes envueltos en fase de investigación o labor creativa y divulgación (2 pts.) 2. Capacitación de estudiantes en destrezas de investigación (2 pts.) 3. Taller o charla a estudiantes sobre tema de investigación (1 pts.) 	

10. Propuesta de Fondos Externos/Desarrollo Futuro de la Investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compromiso de elaborar propuesta de fondos externos (2 pts.) 2. Compromiso de allegar fondos institucionales (1 pts.) 3. Desarrollo de otros proyectos de investigación con potencial de publicación (1 pts.) 	
11. Colaboraciones con Instituciones Externas o Interdisciplinarias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaboración con agencias públicas, privadas o sin fines de lucro (3 pts.) 2. Colaboración con colegas de otras disciplinas (2 pts.) 3. Colaboración con colegas de su propia disciplina (1 pts.) 	
12. Descargas Institucionales Previas	<ol style="list-style-type: none"> 2. Colaboración con colegas de otras disciplinas (2 pts.) 3. Colaboración con colegas de su propia disciplina (1 pts.) 3. 9 – 6 créditos (3 pts.) 4. 3 créditos (4 pts.) 5. 0 créditos (5 pts.) 	
13. Cumplimiento con Requisitos Descargas Previas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregó informe final y cumplió con todo lo propuesto (2 pts.) 2. Entregó informe final y cumplió parcialmente con lo propuesto (1 pts.) 3. No cumplió con lo propuesto (0 pts.) 	
14. Cumplimiento con Asistencia a Reuniones Ordinarias de Facultad en los Pasados 4 Semestres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistió entre 100% - 90% de las reuniones (4 pts.) 2. Asistió entre 89% - 80% de las reuniones (3 pts.) 3. Asistió entre 79% - 70% de las reuniones (2 pts.) 4. Asistió entre 69% - 60% de las reuniones (1 pts.) 5. Asistió al 59% o menos de las reuniones (0 pts.) 	
		45

Comentarios:

**HOJA DE TRÁMITE PARA PROPUESTA
SOLICITUD DE DESCARGA POR INVESTIGACIÓN, TRABAJO CREATIVO Y
PROYECTOS INNOVADORES EN EDUCACIÓN
AÑO ACADÉMICO 2024-2025
Solicitud para el Primer Semestre**

Nombre del Profesor: _____ Departamento: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Rango: _____ Años de servicio en la UPR: _____

Título del Proyecto: _____

Horas-crédito de descarga solicitadas para el proyecto: _____

Nombre del Director(a) de Departamento: _____

Vo. Bo.: Firma del Director(a): _____ Fecha: _____

Resumen de la propuesta (en 250 palabras o menos):

PLAN DE DESARROLLO INVESTIGATIVO y LABOR CREATIVA

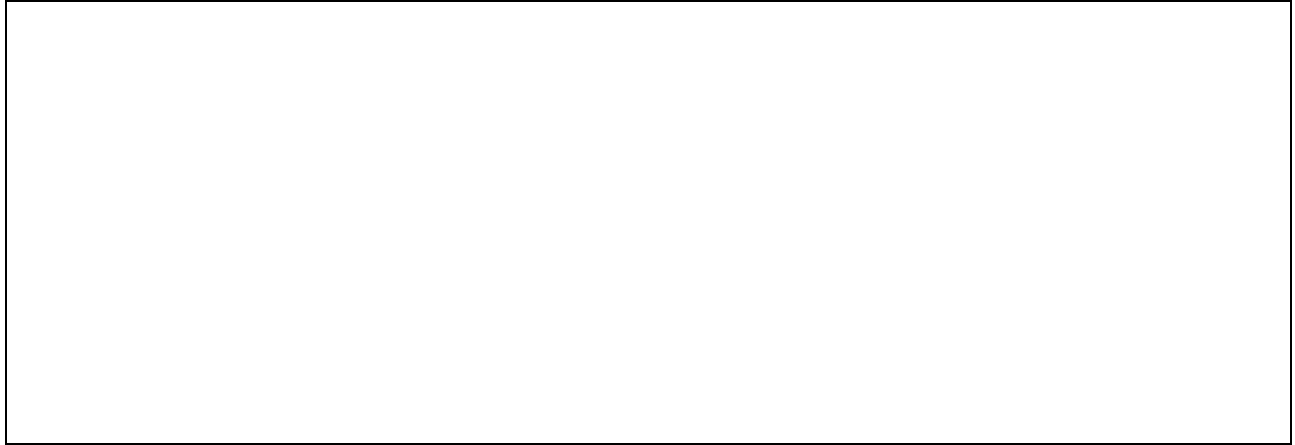
Instrucciones: Favor de completar el siguiente documento y someterlo con su solicitud. Sea breve ya que el documento no debe exceder las dos páginas.

- I. Describa la relación de la investigación o labor creativa propuesta con experiencias investigativas o trabajos creativos previos

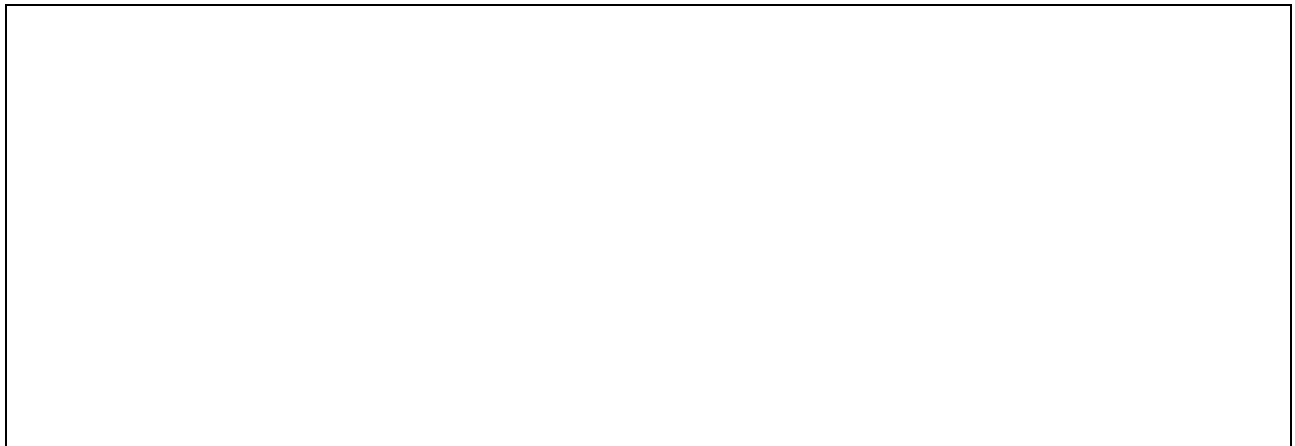
- II. Agenda investigativa o de labor creativa futura a partir de los logros obtenidos durante la descarga

- III. Plan para someter propuestas a agencias públicas o entidades privadas para la investigación o labor creativa para la cual se solicita la descarga

- IV. Plan para divulgar los resultados/logros de la investigación o labor creativa para la cual se solicita la descarga (conferencias, publicaciones, etc.)

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide a plan for disseminating research results or creative work.

- V. Plan para la inclusión y capacitación de estudiantes graduados o sub-graduados en la investigación o labor creativa durante la descarga o en fases futuras

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide a plan for the inclusion and training of graduate or undergraduate students in research or creative work.